

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 31 PLAZAS DE LA CATEGORÍA OPERARIO/A – AUXILIAR DE SERVICIO, EN LA SOCIEDAD PUBLICA FORAL BIZKAIKO BASALAN AB. SA. MP. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas aspirantes deberán responder a la oferta de **referencia 6.383** a través de la [página web de CAMPO & OCHANDIANO](#) (<http://campo-ochandiano.com>)

También deberán remitir por CORREO POSTAL a CAMPO & OCHANDIANO, calle Ercilla, nº 18 – 1º de 48009 Bilbao, la siguiente documentación:

1. Curriculum vitae
2. Fotocopia del carnet de conducir clase C (Para las plazas de operario/a)
3. Fotocopia de la acreditación de la formación en Extinción de Incendios Forestales. (Para las plazas de operario/a)
4. Fotocopia de la titulación de Auxiliar de Veterinaria o Ayudante de Veterinaria (para las plazas de Auxiliar de Servicio).
5. Certificado de Vida Laboral actualizado (documento que se solicita en la Tesorería General de la Seguridad Social).
6. Fotocopia de los títulos para la valoración de los méritos alegados.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 19 de enero de 2023.

BASES DEL CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 31 PLAZAS DE LA CATEGORÍA OPERARIO/A – AUXILIAR DE SERVICIO, EN LA SOCIEDAD PUBLICA FORAL BIZKAIKO BASALAN AB. SA. MP. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

1.- PLAZAS CONVOCADAS:

Se convocan treinta y un (31) plazas de la Categoría OPERARIO/A – AUXILIAR DE SERVICIO que se distribuyen de la siguiente forma:

- Veintiocho (28) plazas asociadas al puesto de operario/a.
- Tres (3) plazas asociadas al puesto de auxiliar de servicio.

2.- REQUISITOS:

2.1. Determinados puestos de trabajo tienen asignados los siguientes requisitos previos:

- **Para el puesto de operario/a:**
 - Estar en posesión del permiso de conducción clase C.
 - Acreditación de la formación en extinción de incendios forestales.
- **Para el puesto de Auxiliar de Servicio**
 - Título de Auxiliar de Veterinaria o Ayudante de Veterinaria.

4.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección será el de concurso, el cual consistirá en la valoración de los méritos acreditados por las y los aspirantes, y se efectuará asignando a cada uno de ellos los puntos que le correspondan con arreglo al baremo de méritos.

5.- CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:

La calificación del concurso vendrá determinada por la suma de los puntos atribuidos con arreglo a los Baremos de méritos que se incluyen como Anexo I y Anexo II.

6.- BOLSA DE TRABAJO

Del presente proceso selectivo no se creará bolsa de trabajo.

ANEXO I

BAREMO DE MÉRITOS

Puesto de OPERARIO/A

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y séptima de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre:

Méritos profesionales: se valorarán hasta un máximo de 60 puntos los siguientes méritos (60%):

1. Por servicios prestados en BASALAN en la categoría de operario-a/auxiliar de servicio, 0,30 puntos por mes trabajado.

2. Por servicios prestados en una categoría y puesto similar en otras Administraciones Públicas o Sector Público 0,05 puntos por mes trabajado.

Los servicios prestados se valorarán por meses trabajados en el puesto correspondiente contados hasta la fecha de publicación de éstas Bases. A estos efectos se sumarán de forma independiente en días todos los periodos correspondientes, dividiéndose el resultado por treinta y computándose como mes completo la fracción que resulte.

En todo caso, los periodos de tiempo en los que se haya prestado servicio a tiempo parcial o con jornada reducida se computarán como trabajos a jornada completa.

Méritos académicos adecuados al puesto (40%):

✓ Se valorarán hasta un máximo de 30 puntos los siguientes méritos:

Por la realización de cursos de formación referidos a las labores que desempeña la empresa, puntuándose 1 punto por cada curso diferenciado.

- Señalización de Trabajos en carretera básico
- Señalización de Trabajos en carretera avanzado/superior
- Regulación esparcidores de sal en máquinas quitanieves
- Seguridad en márgenes de carretera
- Manejo quitanieves sostenibilidad en el Uso de Fundentes
- Vialidad invernal seguridad y manejo de quitanieves
- Curso de manejo de quitanieves
- Formación en incendios forestales
- Riesgos en líneas eléctricas en incendios forestales
- Manejo de motosierra y desbrozadora-Extinción de incendios forestales
- Manejo de motosierra básico
- Manejo motosierra ECC1
- Manejo motosierra ECC2
- Manejo motosierra ECC3
- Manejo desbrozadora
- Manejo tractor desbrozador
- Manejo robot desbrozador

- Prevención y manejo de maquinaria de poda en altura
- Implemento de poda de discos Meteor
- Poda de árboles con Técnica de trepa nivel 1
- Poda de árboles con técnicas de trepa nivel 2
- Trabajos en taludes
- Trabajos verticales
- Trabajos en alturas
- Técnicas de trepa
- Prevención en riesgos laborales básico
- Recurso preventivo
- Prevención de riesgos laborales en trabajos forestales (motosierra-desbrozadora-cortasetos)
- Conducción y manejo 4x4
- Conducción eficiente
- Tarjeta Profesional de la Construcción
- Curso 2 ciclo TPC albañilería
- Manejo de carretilla elevadora
- Manejo de dumper
- Manejo de Maquinaria de Tierras
- Manejo de manipuladoras telescópicas
- Manejo de plataforma elevadora
- Manejo de maquinaria pesada
- Manejo Retro excavadora
- Manejo Buldozer
- Manejo seguro y uso seguro arrastrador
- Manejo seguro de la máquina trituradora
- Manejo de grúas fijas
- Manejo de grúas móviles
- Técnicas de poda en especies forestales, ornamentales y frutales
- Identificación de la flora y fauna invasora CAPV
- Trampeo depredadores cinegéticos y especies exóticas invasoras
- Técnicas de Bioingeniería
- Gestión Forestal y su integración con los GIS Y GPS
- Gestión forestal sostenible
- Aprovechamiento forestal y labores silvícolas
- Tasación y cubicación manejo de aparatos Dasometricos
- Carnet de tasador
- Primeros Auxilios
- Mecánica de vehículos
- Mantenimiento maquinaria
- Injertos en coníferas y frondosas
- Soldadura
- Calderería
- Aplicación de los sistemas de información geográfica GIS
- Sistemas de gestión ISO 9001-14001
- Manejo de emisoras sistema Tetra (EJ -GV)
- Aplicaciones forestales Lidar
- Aplicador de productos biocidas Nivel 2
- Riesgos asociados a la retirada de la avispa velutina
- Destrucción de nidos de avispa velutina
- Curso de jardinería
- Curso de diseño de jardines
- Operador de centro de comunicación

- Uso profesional de productos fitosanitarios básico
- Uso profesional de fitosanitarios cualificado
- Uso profesional de fitosanitarios nivel piloto
- Curso básico de operador de Drones
- Curso avanzado de operador de drones
- Nociones básicas de manejo del ganado
- Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.
- Autorización de cuidador de animales durante el transporte
- Carnet para el transporte bienestar animal
- Trabajos con andamios. Montaje, desmontaje y uso
- Licencia de armas
- Carnet D - D1
- Carnet E
- CAP

No se valorará ningún otro curso o acreditación de formación que no se encuentre expresamente citado en éstas bases.

✓ **Otros méritos adecuados al puesto hasta un máximo de 10 puntos:**

a) Euskera. Si se acredita B1 **0,5 puntos**. Si se acredita B2, **1 punto**. Si se acredita EGA, C1 o equivalente **2 puntos**.

b) Entrevista personal competencial psicoprofesional valorando 10 competencias adecuadas al puesto. **8 puntos**

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

Puesto de AUXILIAR DE SERVICIO

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y séptima de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre:

Méritos profesionales: se valorarán hasta un máximo de 60 puntos los siguientes méritos (60%):

1. Por servicios prestados en BASALAN en la categoría de operario-a/auxiliar de servicio, 0,30 puntos por mes trabajado.
2. Por servicios prestados en una categoría o puesto similar en otras Administraciones Públicas o Sector Público 0,05 puntos por mes trabajado.

Los servicios prestados se valorarán por meses trabajados en el puesto contados hasta la fecha de publicación de éstas Bases. A estos efectos se sumarán de forma independiente en días todos los periodos correspondientes, dividiéndose el resultado por treinta y computándose como mes completo la fracción que resulte.

En todo caso, los periodos de tiempo en los que se haya prestado servicio a tiempo parcial o con jornada reducida se computarán como trabajos a jornada completa.

Méritos académicos adecuados al puesto (40%):

- ✓ Se valorarán hasta un máximo de 30 puntos los siguientes méritos:

Por la realización de cursos de formación referidos a las labores que desempeña la empresa, puntuándose 6 puntos por cada curso diferenciado hasta un máximo de **30 puntos**.

- Curso de riesgos biológicos.
- Curso de tendidos eléctricos y aves.
- Curso de anillamiento científico de aves.
- Curso de lucha contra el envejecimiento de la fauna.
- Curso básico en prevención de riesgos laborales.

No se valorará ningún otro curso o acreditación de formación que no se encuentre expresamente citado en éstas bases.

- ✓ Otros méritos adecuados al puesto hasta un máximo de 10 puntos:

- a) Euskera. Si se acredita B1 **0,5 puntos**. Si se acredita B2, **1 punto**. Si se acredita EGA, C1 o equivalente **2 puntos**.
- b) Entrevista personal competencial psicoprofesional valorando 10 competencias adecuadas al puesto. **8 puntos**